

NOTA DE PRENSA

Declaración de Santiago

Los consejos económicos y sociales españoles apuestan por el diálogo social como instrumento anti crisis

Castellón, 20/06/2022. El **Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV)** se adhiere a la Declaración de Santiago en la que los CES españoles resaltan el valor del diálogo social para acordar medidas que permitan salir de la crisis. Al tiempo que ponen en valor el papel que juegan los CES a la hora de poner en conocimiento de las administraciones los problemas socioeconómicos y laborales que afectan al territorio.

La Declaración parte de la constatación de los cambios que ha afrontado la humanidad en toda su historia. Unos cambios técnicos, económicos y sociales que en la actualidad suponen encarar retos como la digitalización y la transición ecológica y energética que se suman a los efectos de la pandemia en un contexto marcado por la globalización.

El documento también hace referencia al impacto socioeconómico de “la crisis logística, la de las materias primas y de precios, en febrero de 2022, cuando el mundo, de forma vacilante, comenzaba a gestionar la convivencia con la pandemia, la invasión rusa de Ucrania ha completado un escenario inédito en los ámbitos políticos, sociales y económicos. Se trata de una situación excepcional, con un futuro incierto y plagado de incógnitas, que no nos debe impedir planificar y plantear medidas y programas que permitan superar las dificultades”

Y es en ese complicado contexto, añade la Declaración de Santiago, en el que los Gobiernos competentes deben adoptar, en sus respectivos ámbitos competenciales, decisiones de diferente naturaleza que permitan superar la crisis. “Decisiones, planes y programas a corto, medio y largo plazo que se traduzcan en medidas paliativas, coyunturales y estructurales que nos permitan superar los momentos de crisis y caminar con paso firme hacia una recuperación robusta, firme, duradera e inclusiva”.

Por ello, el Consejo Económico y Social de España junto con los Consejos Económicos y Sociales de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Navarra, Murcia y País Vasco, plantean:

Primero: La importancia y necesidad de potenciar el diálogo social y la negociación entre todos los agentes para acordar e impulsar las diferentes medidas a adoptar para superar las actuales crisis, reivindicando el papel que tienen los Consejos Económicos y Sociales como instrumentos útiles e imprescindibles en la negociación y el diálogo en su condición de entes consultivos de los gobiernos con presencia de los diferentes agentes sociales y económicos representantes de la sociedad civil.

Segundo: Su disponibilidad para colaborar y contribuir al seguimiento y evaluación de los planes, programas y actuaciones que se impulsen dentro de los planes de recuperación y transformación en los ámbitos económicos y sociales desde una perspectiva colaborativa y constructiva.

Tercero: La necesidad de priorizar los consensos. Y acuerdos, por encima de las legítimas discrepancias políticas, económicas y sociales, en atención a la excepcionalidad, así como a la intensidad de las crisis que estamos viviendo. Reclamando a todos los agentes implicados la generosidad y altura de miras que el actual contexto nos exige.

SOBRE

EL

CES

CV

El Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalitat Valenciana. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunitat Valenciana, formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalitat Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalitat Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo. Entre sus funciones figura, entre otras, el emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre: Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

La sede del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, desde su creación, está fijada en Castelló.

Contacto prensa: Ramón Pardo

Email: comunicacion@cescv.org,
ces_cv@gva.es

Tfnos.: 618178167 y 964 72 55 50